



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE
CUENTAS ANUALES

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

- Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Resultados correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria del ejercicio 2019

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta General del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA, por encargo de la Junta de Gobierno:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<i>Aspectos más relevantes de la auditoría</i>	<i>Respuesta de auditoría</i>
<p><i>Valoración de las Inversiones Financieras</i></p> <p>Tal y como se desglosa en las cuentas anuales adjuntas, el Colegio tiene importantes excedentes de tesorería depositados en entidades financieras e invertidos en diferentes instrumentos de inversión gestionados por entidades financieras que representan una parte muy significativa de sus activos.</p> <p>La verificación de la integridad y correcta valoración de estos activos implica el análisis de las valoraciones de las carteras gestionadas por las mencionadas entidades financieras al cierre del ejercicio así como de la documentación soporte de las operaciones llevadas a cabo durante el año.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas contables, de riesgos y de gestión aplicadas por la entidad para este tipo de activos.- Verificación de la correcta valoración al cierre del ejercicio de los instrumentos financieros (básicamente fondos de inversión e imposiciones a plazo fijo) de acuerdo a los informes de situación de las carteras emitidos por las entidades financieras así como de las respuestas a nuestra solicitud de información recibidas de las diferentes entidades con las que trabaja el Colegio.- Comprobación del correcto registro mediante documentación soporte de suscripción y liquidación de transacciones realizadas durante el ejercicio 2019 en base a procedimientos de muestreo.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

El Tesorero de la Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Javier Martínez Ochoa (ROAC 11181)

20 de febrero de 2020



BDO AUDITORES, S.L.P

2020 Núm. 30/20/00454

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		11.313.382,07	11.148.157,96
Inmovilizado intangible	Nota 5	91.831,99	66.055,39
Aplicaciones informáticas		91.831,99	66.055,39
Inmovilizado material	Nota 6	11.114.460,19	10.973.148,17
Terrenos y construcciones		9.294.243,86	9.432.002,38
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.732.857,35	1.541.145,79
Inmovilizado en curso y anticipos		87.358,98	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		30.000,00	30.000,00
Instrumentos de patrimonio	Nota 12	30.000,00	30.000,00
Inversiones financieras a largo plazo		37.967,03	35.779,72
Instrumentos de patrimonio		26.614,16	25.460,33
Otros activos financieros		11.352,87	10.319,39
Activos por impuesto diferido		39.122,86	43.174,68
ACTIVO CORRIENTE		9.851.844,55	10.212.805,66
Existencias	Nota 15	22.239,51	18.472,95
Bienes destinados a la actividad		21.344,51	17.472,95
Materias primas y otros aprovisionamientos		895,00	1.000,00
Usuarios y deudores de la actividad		169.941,51	340.029,23
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		297.363,24	270.609,34
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	271.740,78	253.517,41
Activos por impuesto corriente	Nota 16	10.622,46	17.091,93
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	15.000,00	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.873,28	19.310,04
Cuenta corriente con empresas del grupo		3.873,28	19.310,04
Inversiones financieras a corto plazo		7.578.036,87	6.678.521,27
Otros instrumentos de patrimonio		6.400.591,87	4.190.747,27
Otros activos financieros		1.177.445,00	2.487.774,00
Periodificaciones a corto plazo		85.726,72	59.110,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	1.694.663,38	2.826.752,77
Tesorería		1.694.663,38	2.826.752,77
TOTAL ACTIVO		21.165.226,58	21.360.963,62

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 25 Notas.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	2019	2018
PATRIMONIO NETO		18.451.481,39	18.371.627,96
Fondos propios	Nota 14	18.432.205,82	18.369.782,70
Fondo Social	Nota 14.1	18.259.782,70	17.925.551,91
Fondo Social		18.259.782,70	17.925.551,91
Excedente del ejercicio		172.423,12	444.230,79
Ajustes por cambios de valor		2.710,63	1.845,26
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.3	2.710,63	1.845,26
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		16.564,94	-
PASIVO NO CORRIENTE		335.853,97	418.754,26
Provisiones a largo plazo	Nota 17	133.263,09	152.882,29
Otras provisiones		133.263,09	152.882,29
Deudas a largo plazo		196.165,70	265.256,89
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1.1	196.165,70	265.256,89
Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	6.425,18	615,08
PASIVO CORRIENTE		2.377.891,22	2.570.581,40
Deudas a corto plazo		164.285,48	340.943,60
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1.1	69.104,05	166.840,46
Otros pasivos financieros		95.181,43	174.103,14
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.976.052,22	2.054.416,78
Proveedores	Nota 9.1.1	68.463,45	36.582,07
Acreedores varios	Nota 9.1.1	1.270.754,78	1.248.993,65
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1.1	150.014,98	56.635,80
Pasivo por impuesto corriente	Nota 16	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	486.819,01	712.205,26
Periodificaciones a corto plazo		237.553,52	175.221,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.165.226,58	21.360.963,62

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 25 Notas.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la memoria	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la Entidad por la actividad propia	Nota 16.e	7.973.103,76	8.035.779,89
Cuotas de afiliados y usuarios		5.265.955,35	5.242.641,00
Aportaciones de usuarios		1.041.573,31	1.054.947,66
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		38.360,00	36.710,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.627.215,10	1.701.481,23
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		3.126,75	3.527,57
Gastos por ayudas y otros	Nota 16.a	(368.650,66)	(369.617,61)
Ayudas monetarias		(368.650,66)	(369.617,61)
Aprovisionamientos	Nota 16.b	(224.051,20)	(217.871,47)
Gastos de personal		(2.194.736,43)	(1.963.952,48)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.677.885,14)	(1.509.518,88)
Cargas sociales	Nota 16.c	(516.851,29)	(454.433,60)
Otros gastos de la actividad		(4.870.663,60)	(4.490.896,24)
Servicios exteriores		(4.865.605,76)	(4.523.273,40)
Tributos		(51.014,92)	(49.382,50)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		45.957,08	81.759,66
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(405.402,10)	(379.145,19)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		3.897,63	-
Excesos de provisiones	Nota 17	12.888,00	11.340,00
Otros resultados	Nota 16.d	500,00	(35.000,00)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(69.987,85)	594.164,47
Ingresos financieros	Nota 8.4.c	1.667,92	1.893,04
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		1.667,92	1.893,04
Gastos financieros	Nota 16.f	(11.020,97)	(15.989,62)
Por deudas con terceros		(11.020,97)	(15.989,62)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Notas 8.1.b y 8.4.c	255.815,84	(179.011,78)
Cartera de negociación y otros		255.815,84	(179.011,78)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		246.462,79	(193.108,36)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		176.474,94	401.056,11
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(4.051,82)	43.174,68
A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el Excedente del Ejercicio		172.423,12	444.230,79

CUENTA DE RESULTADOS (continuación)	Notas de la memoria	2019	2018
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto:			
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.4.c	1.153,83	(204,87)
Efecto impositivo	Nota 14	(288,46)	51,22
B.1) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		865,37	(153,65)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.4.c	-	-
Efecto impositivo	Nota 14	-	-
C.1) Variación de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto (B.1+C.1)		865,37	(153,65)
E) Otras Variaciones de Patrimonio Neto			
Asignación de excedentes de ejercicios anteriores	Nota 3	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E)		173.288,53	444.077,14

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Resultados, los Balances de Situación y la Memoria Anual adjunta que consta de 25 Notas.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ENTIDAD

a) Constitución y Domicilio Social

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (en adelante "ICAV" o "el Colegio"), es una corporación de derecho público, reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituida en Valencia, provincia de Valencia, el 2 de abril de 1759. Su domicilio actual se encuentra en Plaza Tetuán, nº 16, Valencia.

b) Actividad

Los fines del Colegio son los siguientes:

- La ordenación del ejercicio de la profesión y su representación exclusiva.
- Defensa de los derechos e intereses profesionales y asistenciales de los colegiados.
- Formación profesional permanente de los abogados.
- Control deontológico y aplicación del régimen disciplinario, en garantía de la Entidad.
- Defensa de Estado social y democrático de derecho proclamado en la Constitución y la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Colaboración en el funcionamiento, promoción y mejora de la administración de Justicia.

Además de su sede principal, desarrolla su actividad en 15 delegaciones y 2 dependencias especiales. Las delegaciones son: Ciudad de la Justicia (Valencia), Catarroja, Gandía, Masamagrell, Quart de Poblet, Torrente, Carlet, Requena, Liria, Játiva, Onteniente, Moncada, Picassent, Sagunto y Paterna. Las dependencias especiales son: "Sala de Togas" y "Servicio de Orientación Jurídica" (en la Ciudad de la Justicia).

El ejercicio social del Colegio comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se indicará para simplificar "ejercicio 2019".

c) Régimen Legal

El ICAV se rige por sus Estatutos, Estatuto del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, Estatuto General de la Abogacía Española, Código Deontológico, Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, Ley Valenciana de Colegios Profesionales y la Ley de Colegios Profesionales.

d) Otra información

A 31 de diciembre de 2019, el Colegio es la entidad de mayor activo de un conjunto de entidades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, no obligadas a consolidar (Véase nota 21).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Colegio y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica estas normas de adaptación, y el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo de 2013, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo (véase nota 23).

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica estas normas de adaptación, el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo de 2013 y, en su caso, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Tesorero presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

h) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

i) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es función estatutaria del Tesorero de la Junta de Gobierno del ICAV. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados.

En la Junta de Gobierno celebrada el día 18 de febrero de 2020, el Tesorero del ICAV presentó las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

Las propuestas de distribución del excedente de los ejercicios 2019 y 2018, formuladas por el Tesorero de la Junta de Gobierno, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2019	2018
Base de reparto		
Excedente obtenido en el ejercicio	173.288,53	444.230,79
	173.288,53	444.230,79
Distribución a:		
Fondo Social	173.288,53	334.230,79
Aportación Fundación ICAV	-	110.000,00
	173.288,53	444.230,79

La distribución del excedente del ejercicio 2018 fue aprobada por la Junta General, en fecha 26 de marzo de 2019.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en el plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20,00 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Resultados.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Colegio espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	1,50	66,67
Utillaje	10,00	10,00
Otras instalaciones	10,00	10,00
Mobiliario	10,00	10,00
Equipos informáticos	20,00	5,00

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, el Colegio evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados.

Dentro del epígrafe del balance de situación Inmovilizado Material se registran como "Otro Inmovilizado Material" los fondos bibliográficos antiguos, archivos históricos y obras de arte adquiridas por el Colegio, que se registran por su coste de adquisición. El valor neto contable de estos elementos a 31 de diciembre del 2019 asciende a 50.744,40 euros (mismo importe al cierre del ejercicio 2018).

Así mismo, el ICAV tiene en propiedad fondos de obra pictórica y otros objetos de valor que, debido a su antigüedad y características, se ha procedido a su inventario y catalogación. Sin embargo, el valor de los mismos no se encuentra reconocido en el activo del balance.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El ICAV clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Colegio registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Instrumentos financieros

El ICAV determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio.

La totalidad de los instrumentos financieros utilizados por el ICAV, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de entidades del Grupo.
3. Activos financieros disponibles para la venta.
4. Activos financieros mantenidos para negociar.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales el ICAV pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre del 2018, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones en el patrimonio de entidades del Grupo.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Resultados.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Resultados.

También se registran en la Cuenta de Resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo, se ha deteriorado ocasionándose:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 12 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Resultados y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de estos activos, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Resultados del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método FIFO.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Resultados.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Resultados.

f) Impuesto sobre beneficios

El ICAV goza de las exenciones fiscales parciales, previstas por la legislación vigente para los colegios profesionales, con las limitaciones y alcances contenidos en los artículos 120 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las rentas no exentas se someten al tipo especial del 25%.

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Resultados o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Colegio como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Resultados o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Colegio pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Colegio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto del Colegio para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor del Colegio, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

El ICAV, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y en las disposiciones reglamentarias que la desarrollan, tiene encomendada la prestación del servicio público de asistencia jurídica gratuita en el ámbito de Valencia y percibe de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas de la Comunitat Valenciana, según prevé la normativa, determinadas subvenciones que han de ser destinadas a retribuir las actuaciones de los letrados adscritos a los servicios de Turno de Oficio y Asistencia al detenido y a sufragar los restantes costes en los que incurre el Colegio por este concepto.

En relación a los servicios indicados en el párrafo anterior, el Consejo Valenciano de Colegio de Abogados distribuye entre los Colegios de Abogados de la Comunitat el importe de la subvención que corresponda a la actividad desarrollada por cada uno. El Colegio está obligado a acreditar ante este organismo, mediante la presentación de las oportunas certificaciones, las actuaciones profesionales realizadas en cada bimestre natural por los colegiados adscritos a estos servicios, debidamente valorados, con el fin de obtener el derecho a la percepción de las subvenciones destinadas a retribuir dichas actuaciones. Dado que el Colegio actúa como entidad colaboradora en la gestión de las subvenciones percibidas por los colegiados adscritos, en concepto de contraprestación por los servicios de asistencia gratuita, este importe no se registra en la cuenta de resultados. Se mantiene, por tanto en las cuentas a cobrar y a pagar correspondientes.

El Colegio sigue el criterio de contabilizar los ingresos en la Cuenta de Resultados, por subvenciones que le son concedidas para el funcionamiento operativo, de los servicios de asistencia jurídica gratuita, de las unidades encargadas del asesoramiento y orientación a los ciudadanos previos al proceso y de la calificación provisional de las pretensiones solicitadas, una vez han sido prestados los servicios descritos.

j) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del ICAV, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del ICAV, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	31/12/2019
Coste:			
Aplicaciones informáticas	834.905,95	58.934,38	893.840,33
	834.905,95	58.934,38	893.840,33
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(768.850,56)	(33.157,78)	(802.008,34)
	(768.850,56)	(33.157,78)	(802.008,34)
Inmovilizado Intangible, Neto	66.055,39		91.831,99

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente:

	01/01/2018	Altas	31/12/2018
Coste:			
Aplicaciones informáticas	805.357,74	29.548,21	834.905,95
	805.357,74	29.548,21	834.905,95
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(729.421,74)	(39.428,82)	(768.850,56)
	(729.421,74)	(39.428,82)	(768.850,56)
Inmovilizado Intangible, Neto	75.936,00		66.055,39

Elementos totalmente amortizados y en uso

El Colegio tiene totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 aplicaciones informáticas por importe de 647.063,92 euros (639.964,19 euros en 2018).

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	Traspaso	31/12/2019
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	3.029.832,27	-	-	3.029.832,27
Construcciones	8.539.073,39	-	-	8.539.073,39
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.477.077,68	331.205,51	-	3.808.283,19
Equipos proceso de información	1.045.054,44	94.991,85	-	1.140.046,29
Otro inmovilizado material	210.465,55	-	-	210.465,55
Inmovilizado en curso	-	87.358,98	-	87.358,98
	16.301.503,33	513.556,34	-	16.815.059,67
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(2.136.903,28)	(137.758,52)	-	(2.274.661,80)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.034.809,72)	(210.355,31)	-	(2.245.165,03)
Equipos proceso de información	(996.951,01)	(24.130,49)	-	(1.021.081,50)
Otro inmovilizado material	(159.691,15)	-	-	(159.691,15)
	(5.328.355,16)	(372.244,32)	-	(5.700.599,48)
Inmovilizado Material, Neto	10.973.148,17			11.114.460,19

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente:

	01/01/2018	Altas	Traspaso	31/12/2018
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	3.029.832,27	-	-	3.029.832,27
Construcciones	8.527.726,70	11.346,69	-	8.539.073,39
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.428.922,62	20.805,51	1.027.349,55	3.477.077,68
Equipos proceso de información	1.039.497,89	5.556,55	-	1.045.054,44
Otro inmovilizado material	210.465,55	-	-	210.465,55
Inmovilizado en curso	1.001.467,06	25.882,49	(1.027.349,55)	-
	16.237.912,09	63.591,24	-	16.301.503,33
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(1.999.314,96)	(137.588,32)	-	(2.136.903,28)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.868.313,55)	(166.496,17)	-	(2.034.809,72)
Equipos proceso de información	(961.319,13)	(35.631,88)	-	(996.951,01)
Otro inmovilizado material	(159.691,15)	-	-	(159.691,15)
	(4.988.638,79)	(339.716,37)	-	(5.328.355,16)
Inmovilizado Material, Neto	11.249.273,30			10.973.148,17

Las principales inversiones realizadas por el ICAV en su inmovilizado material durante el ejercicio 2019, han consistido en las reformas de las delegaciones de la Ciudad de la Justicia (Valencia) y Carlet. Asimismo, se están realizando reformas en su sede principal, en los departamentos del Turno de Oficio y de Mediación, que han quedado en curso y pendientes de finalizar a 31 de diciembre de 2019.

En el ejercicio 2017 se realizaron reformas importantes en la sede de Valencia (climatización, nuevo ascensor, electricidad, etc), que a cierre de dicho ejercicio no estaban finalizadas. En el ejercicio 2018 se concluyeron y clasificaron en las diferentes cuentas de inmovilizado material, según su naturaleza.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2019	31/12/2018
Utillaje	180.134,42	170.749,84
Otras instalaciones	392.530,93	375.635,38
Mobiliario	875.364,31	859.628,18
Equipos proceso de información	937.433,09	917.678,28
Otro inmovilizado material	159.691,15	159.691,15
	2.545.153,90	2.483.382,83

Otra información

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen elementos de inmovilizado material no afectos directamente a la explotación, o situados fuera del territorio español, o adquiridos a sociedades del grupo, ni tampoco afectos a garantías o relacionados con subvenciones, donaciones y legados. No se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Así mismo durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material.

Del importe contabilizado en inmovilizado material, 652.500 euros (Nota 7) se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero. El importe de inmovilizado material que se mantenía bajo contratos de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2018 ascendía a 1.312.500 euros.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante eventualidades, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el ICAV tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero:

31 de diciembre de 2019	Importe del reconocimiento	
	inicial	Valor opción de compra
Terrenos y construcciones	652.500,00	7.907,56
Inmovilizado Material	652.500,00	7.907,56
Total	652.500,00	7.907,56

31 de diciembre de 2018	Importe del reconocimiento	
	inicial	Valor opción de compra
Terrenos y construcciones	1.312.500,00	73.907,56
Inmovilizado Material	1.312.500,00	73.907,56
Total	1.312.500,00	73.907,56

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	279.415,85	390.427,20
(-) Gastos financieros no devengados	(22.053,66)	(32.237,41)
Valor de la opción de compra	7.907,56	73.907,56
Valor actual al cierre del ejercicio	265.269,75	432.097,35

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Pagos mínimos		Valor actual	
	2019	2018	2019	2018
Hasta 1 año	67.679,99	112.659,24	69.104,05	166.840,46
Entre uno y cinco años	211.735,86	277.767,96	196.165,70	265.256,89
Más de cinco años	-	-	-	-
Total	279.415,85	390.427,20	265.269,75	432.097,35

7.2) Arrendamientos operativos

El cargo a los resultados del ejercicio 2019 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 75.473,23 euros (69.248,58 euros en el ejercicio 2018).

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	-	-	11.352,87	10.319,39	11.352,87	10.319,39
Activos disponibles para la venta (Nota 8.3):	26.614,16	25.460,33	-	-	26.614,16	25.460,33
-Valorados a valor razonable	26.614,16	25.460,33	-	-	26.614,16	25.460,33
Total	26.614,16	25.460,33	11.352,87	10.319,39	37.967,03	35.779,72

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades de grupo, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
-Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1.a)	-	-	1.694.663,38	2.826.752,77	1.694.663,38	2.826.752,77
-Activos mantenidos para negociar (Nota 8.1.b)	6.400.591,87	4.190.747,27	-	-	6.400.591,87	4.190.747,27
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	-	-	1.623.000,57	3.100.630,68	1.623.000,57	3.100.630,68
Total	6.400.591,87	4.190.747,27	3.317.663,96	5.927.383,45	9.718.255,83	10.118.130,72

8.1) Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.1.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Inversiones de gran liquidez (IPFs)	-	-
Cuentas corrientes	1.664.727,06	2.804.038,24
Caja	29.936,32	22.714,53
Total	1.694.663,38	2.826.752,77

Estos importes son líquidos y no están sujetos a ninguna garantía o restricción. El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo.

8.1.b) Activos mantenidos para negociar

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Instrumentos de patrimonio	-	6.400.591,86	-	4.190.747,27
Total	-	6.400.591,86	-	4.190.747,27

La variación del valor razonable de la cartera de activos mantenidos para negociar durante el ejercicio ha sido de 255.815,84 euros (-179.011,78 euros en 2018), calculados en base al valor de cotización al cierre del ejercicio de los activos correspondientes, en un mercado secundario de referencia.

8.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	271.740,78	-	253.517,41
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	169.941,51	-	340.029,23
Total créditos por operaciones comerciales	-	441.682,29	-	593.546,64
Créditos por operaciones no comerciales				
Cuenta corriente con entidades del grupo (Fundación del ICAV)	-	3.873,28	-	19.310,04
Cuenta corriente con otras entidades (Conselleria de Gobernación y Justicia)	-	277.445,00	-	287.774,00
Otros deudores	-	-	-	-
Imposiciones a plazo fijo	-	900.000,00	-	2.200.000,00
Fianzas y depósitos	11.352,87	-	10.319,39	-
Total créditos por operaciones no comerciales	11.352,87	1.181.318,28	10.319,39	2.507.084,04
Total	11.352,87	1.623.000,57	10.319,39	3.100.630,68

El detalle del saldo en Cuenta Corriente con otras entidades es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Liquidación 6º Bimestre del ejercicio.		
Turno de Oficio y Asistencia al detenido	269.445,00	279.774,00
Honorarios Letrados Caso Emarsa	8.000,00	8.000,00
Total	277.445,00	287.774,00

El saldo correspondiente a la liquidación del 6º bimestre del ejercicio por los servicios del Turno de Oficio y Asistencia al detenido recoge 269.445,00 euros (279.774,00 euros por el 4º Trimestre de 2018) por la tramitación colegial de solicitudes de asistencia jurídica gratuita.

Los saldos Usuarios y otros deudores de la actividad propia incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2018	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Baja por incobrable	Saldo a 31/12/2019
Créditos por operaciones comerciales					
Colegiados deudores por cuotas	(186.303,37)	(18.602,23)	117.815,55	76.565,61	(10.524,44)
Total	(186.303,37)	(18.602,23)	117.815,55	76.565,61	(10.524,44)

De acuerdo con los Estatutos del ICAV, la condición de colegiado se perderá, entre otras causas, por dejar de satisfacer tanto las cuotas ordinarias o extraordinarias acordadas, como las demás cargas colegiales a que viniere obligado, una vez cumplidos determinados procedimientos y formalidades. Durante el ejercicio 2019, han sido dados de baja 151 colegiados por tal motivo (71 colegiados en 2018).

La dirección del Colegio sigue efectuando las gestiones de cobro oportunas para recuperar el importe de las cuotas atrasadas.

8.3) Activos disponibles para la venta

El detalle de los activos disponibles para la venta registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras				
Instrumentos de patrimonio	26.614,16	-	25.460,33	-
Total	26.614,16	-	25.460,33	-

La variación en el valor razonable neta de su efecto impositivo, habida durante el ejercicio sobre los activos en cartera a 31 de diciembre del 2019, así como la acumulada desde su designación (ejercicio 2008), para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

	Variación del V.R. en 2019	Variación el V.R. Acumulada
Inversiones financieras		
Instrumentos de patrimonio	865,37	2.710,63
Total	865,37	2.710,63

8.4) Otra información relativa a activos financieros

a) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

b) Clasificación por vencimientos

No existen instrumentos financieros significativos a largo plazo a 31 de diciembre de 2019.

c) Activos en garantía

No existen activos en garantía significativos a largo plazo a 31 de diciembre de 2019.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

	Resultados netos	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Intereses imposiciones a plazo fijo, efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.667,92	1.893,94
Activos mantenidos para negociar	255.815,84	(179.011,78)
Total	257.483,76	(177.117,84)

	Patrimonio neto	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos disponibles para la venta	1.153,83	(204,87)
Total	1.153,83	(204,87)

e) Otra información

En la mayoría de los casos el valor razonable se ha obtenido por referencia directa a precios de cotización publicados en un mercado activo.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	
	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	196.165,70	265.256,89
Total	196.165,70	265.256,89

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
	Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	69.104,05	166.840,46	1.584.414,64	1.516.314,66	1.653.518,69
Total	69.104,05	166.840,46	1.584.414,64	1.516.314,66	1.653.518,69	1.683.155,12

9.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	68.463,45	-	36.582,07
Acreeedores comerciales	-	1.190.794,43	-	155.604,53
Acreeedores, efectos a pagar a corto plazo	-	79.960,35	-	1.093.389,12
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.339.218,23	-	1.285.575,72

(Continuación)	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (7 y 9.1.1)	196.165,70	69.104,05	265.256,89	166.840,46
Otras deudas con terceros (turno de oficio, cuotas, etc) (9.1.2)	-	88.308,94	-	172.416,89
Efectos a pagar a corto plazo	-	-	-	-
Otras deudas	-	6.872,49	-	1.686,25
Préstamos y otras deudas	196.165,70	164.285,48	265.256,89	340.943,60
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	150.014,98	-	56.635,80
Total saldos por operaciones no comerciales	196.165,70	314.300,46	265.256,89	397.579,40
Total Débitos y partidas a pagar	196.165,70	1.653.518,69	265.256,89	1.683.155,12

9.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	A Largo Plazo	A Corto Plazo	A Largo Plazo	A Corto Plazo
Deudas por arrendamiento financiero	196.165,70	69.104,05	265.256,89	166.840,46
Total Deudas con Entidades de Crédito	196.165,70	69.104,05	265.256,89	166.840,46

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2021	70.469,63
2022	73.374,25
2023	52.321,82
2024	-
Resto	-
Total	196.165,70

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2020	67.679,99
2021	70.469,63
2022	73.374,25
2023	53.733,02
Resto	-
Total	265.256,89

9.1.2) Otras deudas con terceros (turno de oficio, cuotas, etc)

La composición a 31 de diciembre del 2019 y 2018 de esta partida es la siguiente:

	2019	2018
Cuotas Consejo Valenciano de la Abogacía	4.413,57	7.027,65
Cuotas Consejo General de la Abogacía	114.758,51	112.136,80
Cuenta corriente con partes vinculadas (Fundación T.A.V.)	(10.106,16)	5.272,20
Retenciones oficio y otras cuentas acreedoras	(20.756,98)	47.980,24
TOTAL Deuda financiera con terceros	88.308,94	172.416,89

9.2) Otra información relativa a pasivos financieros

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

9.3) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme al contenido establecido por Resolución del 29 de enero del 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo Medio de Pago	27,41	34,68
Ratio de operaciones pagadas	22,66	36,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	47,96	30,20
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	4.229.407,76	4.217.126,57
Total pagos pendientes	1.270.754,78	1.285.575,72

Conforme a la legislación vigente, el plazo máximo legal correspondiente durante el ejercicio 2019, al igual que en el ejercicio 2018, ha sido de 60 días.

NOTA 10. ENTIDADES DEL GRUPO

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Entidades del Grupo, corresponden, en euros, a:

	1/01/2018	Altas/Bajas	31/12/2018	Altas/Bajas	31/12/2019
Empresas del Grupo					
Coste:					
Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia	30.000,00	-	30.000,00	-	30.000,00
	30.000,00	-	30.000,00	-	30.000,00
Valor neto:					
Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia	30.000,00	-	30.000,00	-	30.000,00
Total Empresas del Grupo	30.000,00	-	30.000,00	-	30.000,00

Un resumen de las aportaciones al Fondo Social, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por la sociedad participada a 31 de diciembre de 2019 es el que se muestra a continuación:

Sociedad	% Aportación a la Dotación Fundacional	Domicilio social	Actividad
Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia	100,00	Plaza Tetuán, nº 16. Valencia	Fines beneficios de interés general

El resumen de los fondos propios, obtenidos a partir de los estados financieros pendientes de auditar, de la sociedad participada es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de balance	Dotación Fundacional	Total Patrimonio Neto
Empresas del Grupo:			
Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia	30/11/2019	30.000,00	33.238,58

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia se encuentra en un proceso de fusión con la Fundación Calabuig, que culminará en el ejercicio 2020, una vez cumplidos todos los requisitos formales exigidos por la normativa en vigor. Los balances que se han considerado para realizar el proceso de fusión han sido los formulados por ambas fundaciones a 30 de noviembre de 2019.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Colegio están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente el riesgo de crédito.

11.1) Riesgo de crédito

El ICAV no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y deudores.

Por lo tanto, el riesgo de crédito del Colegio es atribuible principalmente a sus deudores (cuotas colegiales). Los importes se muestran en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimados en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

11.2) Riesgo de liquidez

El ICAV no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

11.3) Riesgo de tipo de cambio

El ICAV no está expuesto a riesgo de tipo de cambio, al no realizar transacciones significativas en monedas distintas del euro.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo Social del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia asciende a 18.259.782,70 euros.

En la Junta General celebrada el día 5 de marzo de 2018 se acuerda destinar 20.590,62 euros a dotación fundacional.

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2018 es de 11.769 (11.789 a 31 de diciembre de 2017).

NOTA 13. EXISTENCIAS

Los criterios seguidos para determinar la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias, así como para la reversión de las mismas, se detallan en la Nota 4.

No se han registrado deterioros de las existencias a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019		31/12/2018	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Crédito por pérdidas a compensar	39.122,86	-	43.174,68	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	6.425,18	-	615,08
Total	39.122,86	6.425,18	43.174,68	615,08
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	4.459,79	-	7.944,31
Retenciones por IRPF	-	431.470,41	-	658.945,62
Impuesto sobre Sociedades	10.622,46	-	17.091,93	-
Organismos de la Seguridad Social	-	50.888,81	-	45.315,33
Subvenciones concedidas	15.000,00	-	-	-
Total	25.622,46	486.819,01	17.091,93	712.205,26

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Colegio. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio y los responsables de la formulación de las presentes Cuentas Anuales consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La provisión para el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 recoge las estimaciones efectuadas por la Dirección del Ilustre Colegio de Abogados.

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ingresos afectos al Impuesto de Sociedades	Ejercicio 2019
Ingresos Colegio	498.602,89
Ingresos Financieros	55.907,71
Ingresos Departamento de Formación	347.905,00
Total Ingresos afectos	902.415,60
Gastos afectos al Impuesto de Sociedades	
Gastos Colegio afectos al 100%	193.101,07
Gastos Colegio afectos al 11%	1.404.681,49 x 11%
Gastos Departamentos a porcentaje variable	353.535,49
Total gastos afectos	701.151,52

Amortizaciones			Ejercicio 2019
Mobiliario	20.292,23	x 47%	9.537,35
Audiovisuales	185.369,42	x 90%	166.832,48
Informática	24.130,49	x 36%	8.686,98
Total			185.056,80

Retenciones y pagos a cuenta

Retenciones I.R.C	10.622,46
Pagos a cuenta	-
Total	10.622,46

Liquidación Impuesto de Sociedades 2018

Ejercicio 2019

Ingresos afectos	902.415,60
Gastos afectos al 100%	(193.101,07)
Gastos afectos al 11%	(154.514,96)
Gastos afectos a porcentaje variable.	(353.535,49)
Amortizaciones	(185.056,80)

Base Imponible previa 16.207,28

Bases negativas de ejercicios anteriores (16.207,28)

Tipo impositivo	25%	
Cuota Íntegra previa		-
Retenciones y pagos a cuenta		(10.622,46)
CUOTA LIQUIDA A INGRESAR / (DEVOLVER)		(10.622,46)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio y en el ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2018	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Impuestos diferidos activos							
Créditos por pérdidas a compensar	-	43.174,68	-	43.174,68	-	(4.051,82)	39.122,86
Impuestos diferidos pasivos							
Diferencias temporarias	(666,30)	-	51,22	(615,08)	(7.072,97)	1.262,87	(6.425,18)

NOTA 15. PERIODIFICACIONES DE PASIVO A CORTO

La composición a 31 de diciembre del 2019 y del 2018 de esta partida es la siguiente:

Ingresos anticipados	2019	2018
Anticipo Tickets de Jura	26.143,07	23.528,72
Anticipo matrículas másters/ cursos	211.410,45	151.692,30
Otros	-	-
Total	237.553,52	175.221,02

NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS**a) Ayudas monetarias y otros**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente, en euros:

	2019	2018
Ayudas, Complementos y Subsidios		
Aportación a Fundación Tribunal Arbitral	20.000,00	-
Ayudas y donativos	27.157,88	34.417,46
Donativos 1 % Tercer Mundo	79.893,13	77.811,00
Complementos a la Mutualidad	241.599,65	257.389,15
Total	368.650,66	369.617,61

La Asamblea General de la Mutualidad de la Abogacía constituyó en diciembre de 1993 un Fondo de Asistencia Social con cargo a atender las prestaciones de jubilación o incapacidad permanente de aquellos colegiados que cumplen los requisitos establecidos en las Normas de Gestión de la distribución de prestaciones de dicho Fondo. Estas prestaciones serán siempre gratificables, excepcionales, no periódicas y sin garantía de cuantía ni permanencia, en cuanto que dependen de la aportación que anualmente destine el Colegio a este concepto. El ICAV registra anualmente como gasto, en el epígrafe "Complementos a la Mutualidad" los importes pagados a la Mutualidad de la Abogacía para hacer frente a estas bonificaciones por ejercicio profesional de la abogacía.

Por último, en tanto en cuanto la Junta de Gobierno no suscriba la póliza correspondiente que cubra las prestaciones vinculadas al colectivo del extinto Montepío de Viudas y Huérfanos del ICAV (ver nota 17.1.2), el Colegio ha recogido, hasta el ejercicio 2017, en la cuenta de resultados los pagos realizados en el ejercicio, a los beneficiarios de esta ayuda. Desde el ejercicio 2018, estos pagos se registran directamente con cargo a la provisión dotada por el Colegio en relación a este asunto.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente, en euros:

	2019	2018
Consumos de mercaderías		
<i>Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>		
Nacionales	19.041,64	5.820,02
Variación de existencias de mercaderías	(3.871,56)	7.102,38
	15.170,08	12.922,40
Consumo de otras materias consumibles		
<i>Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>		
Nacionales	62.358,20	74.834,66
Variación de existencias	105,00	(295,00)
	62.463,20	74.539,66
Otros gastos externos, imputables a las actividades de Formación	146.417,92	130.409,41
Total	224.051,20	217.871,47

c) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	471.231,10	453.618,15
Otros gastos sociales	45.620,19	815,45
Cargas sociales	516.851,29	454.433,60

d) Otros resultados

El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal del Colegio incluidos en la partida "Otros resultados", es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos:		
Otros ingresos/ Ingresos de ejercicios anteriores	-	-
Gastos:		
Otros gastos	500,00	-
Provisión expediente Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	-	35.000,00
Resultado	500,00	35.000,00

En el ejercicio 2016 el ICAV registró una provisión por importe de 235.292,39 euros derivada del expediente sancionador iniciado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia como consecuencia de la existencia de indicios racionales de la infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, consistente en recomendaciones de precios, mediante la elaboración y publicación de criterios orientativos para la tasación de costas judiciales que no tienen en cuenta la existencia de pleitos masivos idénticos o muy parecidos entre sí. Tras el análisis de la situación y de expedientes sancionadores previos a distintos Colegios Oficiales, la provisión registrada representaba al 3% de los ingresos del ICAV. (Nota 17.1.2). En el ejercicio 2017 el ICAV registró un incremento de dicha provisión de 85 miles de euros. La provisión se canceló contra el pago de la sanción por importe de 315 miles de euros, según resolución dictada por la Sala de Competencia de la CNMC, el 8 de marzo de 2018, que ha sido recurrida por el Colegio. En el ejercicio 2018 se registró una provisión adicional de 35 miles de euros por la estimación de las costas del procedimiento. El recurso presentado por el ICAV está pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

e) Ingresos de la entidad por la actividad propia

La distribución del importe de "Ingresos de la Entidad por la actividad propia" correspondiente a las actividades ordinarias del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, por categorías de actividades para el ejercicio 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Euros	%	Euros	%
Ingresos por Cuotas de Colegiados	5.265.955,35	66,05%	5.242.641,00	65,24%
Ingresos por Aportaciones de Usuarios	1.041.573,31	13,06%	1.054.947,66	13,13%
Certificado de comunicaciones y otros servicios	241.888,41	3,03%	205.134,44	2,55%
Formación, E.P.J. y Actos Culturales	309.545,00	3,88%	330.781,89	4,12%
Ingresos Varios	89.569,57	1,12%	116.501,88	1,45%
Ingresos por mutualidad seguros	153.012,87	1,92%	140.903,48	1,75%
Ingresos por Servicios de Orientación Jurídica	10.001,01	0,13%	10.714,58	0,13%
Convenios de Servicios de Mediación	222.223,21	2,79%	236.800,00	2,95%
Dispositivos ACA	15.333,24	0,19%	15.264,56	0,19%
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	38.360,00	0,48%	36.710,00	0,46%
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.627.215,10	20,41%	1.701.481,23	21,17%
Ingresos Turno de Oficio	1.627.215,10	20,41%	1.701.481,23	21,17%
Total	7.973.103,76		8.035.779,89	

f) Gastos financieros

El detalle de gastos financieros por intereses es el siguiente:

	2019	2018
Intereses por arrendamiento financiero	11.020,97	15.989,62
Total	11.020,97	15.989,62

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**17.1) Provisiones**

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio, es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 01/01/2018	Altas / Bajas	Saldo 31/12/2018	Altas / Bajas	Saldo 31/12/2019
Largo plazo:					
Provisión para impuestos	-	-	-	-	-
Para otras responsabilidades (Nota 17.1.1)	450.292,39	(297.410,10)	152.882,29	(19.619,20)	133.263,09
Total	450.292,39	(297.410,10)	152.882,29	(19.619,20)	133.263,09

17.1.1 Provisión para otras Responsabilidades

Las provisiones registradas en esta partida son las que se indican a continuación:

1. En el ejercicio 2010 se registró una provisión que recoge el efecto del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno celebrada el 19 enero del 2011 en el cual una vez reconocido el derecho que se concede al extinto Montepío de Viudas y Huérfanos del ICAV a percibir las citadas ayudas con carácter indefinido, se decidió que, con cargo a los Presupuestos del ejercicio 2010, se dotase una provisión de 150.000,00 euros para la contratación de una póliza de seguros de pago único que cubra los pagos futuros estimados al colectivo de viudas y huérfanos vinculados al extinto Montepío.

En el ejercicio 2012, a la vista de las estimaciones provisionales realizadas por la entidad aseguradora para la externalización de dichas prestaciones, la Junta de Gobierno decidió incrementar la provisión dotada hasta alcanzar los 200.000 euros.

Pese a que en ejercicios anteriores no se ha llegado a firmar la póliza correspondiente, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es voluntad de la actual Junta de Gobierno mantener el derecho reconocido en ejercicios anteriores y retomar las negociaciones con la Mutualidad de la Abogacía u otra entidad aseguradora de referencia, para establecer la valoración definitiva de la prima a satisfacer.

En este contexto, se solicitó en el ejercicio 2014 una nueva valoración a la Mutualidad de la Abogacía de la posible prima a pagar para la contratación de una póliza de seguros de pago único, estimando el departamento actuarial de dicha entidad, una prima por importe de 86 mil euros aproximadamente.

En base a la información descrita en el párrafo anterior, en 2014 se aplicó parcialmente la provisión, dotada en ejercicios anteriores, en 110.000 euros. En el ejercicio 2017, al igual que en los ejercicios 2016 y 2015, no existió nueva información relativa a esta provisión, por lo que se mantuvo la cantidad provisionada al cierre del ejercicio 2014, que ascendía a 90.000,00 euros.

Desde el ejercicio 2018, teniendo en consideración la cuantía de la provisión existente y el número de personas todavía beneficiarias de este derecho, se registran los pagos por este concepto con cargo a la provisión contabilizada. Estos pagos han ascendido a 6.731,20 euros en el ejercicio 2019 (6.070,10 euros en el ejercicio anterior), quedando una provisión pendiente al cierre por importe de 77.198,70 euros.

2. En el ejercicio 2016 registró una provisión por la posible sanción de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia por importe de 235.292,39 euros, que en 2017 se incrementó en 85.000,00 euros. Tal y como se indica en la Nota 16.d, en 2018 esta provisión se canceló contra el pago de la sanción, habiéndose registrado un importe adicional de 35 miles de euros por la estimación de costas del procedimiento de recurso.
3. Por último, en el inicio del ejercicio 2018, el ICAV decidió incluirse en el Régimen Fiscal de Grandes Empresa, considerando como volumen de operaciones las cuotas colegiales. De esta forma, de declaraciones trimestrales, se pasa a declaraciones e ingresos mensuales. A efecto de prevenir cualquier recálculo de intereses que por parte de la Agencia Tributaria pudiera realizar por considerar que las cuotas forman parte del volumen de operaciones en los ejercicios anteriores también, se dotó al cierre del ejercicio 2017 una provisión de 40.000 euros. En el ejercicio 2018 se aplicó parcialmente esta provisión, por un importe de 11.340 euros, y en el ejercicio 2019 12.888 euros quedando pendiente a 31 de diciembre de 2019 15.772 euros.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Ilustre Colegio de Abogados no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1) Transacciones entre partes vinculadas

Las percepciones devengadas durante el ejercicio 2019 y 2018, por miembros de la Junta de Gobierno, son las siguientes:

	2019	2018
Turno de oficio	24.038,92	20.542,77
Centro de mediación	262,83	262,83
Total	24.301,75	20.805,60

Estas cantidades no son inherentes al cargo que ostentan como miembros de la Junta de Gobierno, sino que han sido satisfechas por los servicios prestados al Colegio y por la actuación como letrados de oficio (turno de oficio, impartición de horas de clase en la Escuela de Práctica Jurídica, cursos...).

Las percepciones devengadas durante el ejercicio 2019 y 2018 por familiares (1º grado) de la Junta de Gobierno, considerados otras partes vinculadas, cuyo detalle indicamos en anexo adjunto, son las siguientes:

	2019	2018
Turno de oficio	11.102,69	13.193,50
Centro de Medicación	-	-
Total	11.102,69	13.193,60

En relación a la responsabilidad civil de la Junta de Gobierno y equipo directivo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el ICAV ha satisfecho primas del seguro para la adecuada cobertura de las posibles responsabilidades por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. El detalle de esta póliza se indica en Nota 22.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal del ICAV al término de cada ejercicio, sin que existan diferencias significativas con los saldos medios del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	-	1	1	-	1
Titulado Superior	10	17	27	6	17	23
Jefe de Oficina	4	7	11	4	6	10
Oficial de Primera	3	18	21	2	14	16
Oficial de Segunda	3	20	23	3	24	27
Auxiliares	-	5	5	-	5	5
Ordenanzas	3	1	4	3	1	4
Total personal al término del ejercicio	24	68	92	19	67	86

El número medio de personas empleadas con minusvalía mayor o igual al 33% es de 2 personas.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 13.080,00 euros (12.870,00 euros en el ejercicio anterior).

Según se indica en la Nota 1 d) a 31 de diciembre de 2019, el Colegio es la entidad de mayor activo de un conjunto de entidades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, no obligadas a consolidar. El detalle de "Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia" es el que se describe en la Nota 10 a cuyas cifras hay que sumar las correspondientes al "Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Fundación de la Comunidad Valenciana". El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado, en base a datos obtenidos de los estados financieros no auditados en el caso de las fundaciones, del conjunto formado por estas entidades es el que se indica a continuación:

	2019 Importe agregado	2018 Importe agregado
Activo	21.303.207,13	21.451.263,88
Pasivo	2.772.299,93	3.027.403,40
Patrimonio Neto	18.530.907,20	18.372.982,63
Ingresos por la actividad propia	8.010.972,54	8.040.027,75
Excedente del ejercicio	77.498,01	386.088,67

NOTA 22. SEGUROS

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia mantiene vigentes al cierre del ejercicio 2019 los seguros que se detallan a continuación:

1. Seguro Multirriesgo en póliza "GENERALI" nº P9-G-286000079,
2. Seguro de Responsabilidad Civil General, complementaria a la Multirriesgo, contratado con "GENERALI" nº RF-5-286.000.007, con un límite de 1.800.000 € por siniestro y colegiado y de 300.000 € por víctima.
3. Póliza contratada con RGA, Seguro de Multirriesgo, para los locales de Plaza de Tetuán 19, con cláusula hipotecaria a favor de Caixa Popular por el contrato de Leasing.
4. Póliza contratada con MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA, de cobertura de accidentes para empleados de acuerdo al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos con cobertura de 18.000 € para muerte e invalidez durante las 24 horas del día.
5. Póliza de Accidentes que cubre a los miembros de la Junta de Gobierno contratada con "CASER" nº 00237324 con una cobertura de 150.250 € para fallecimiento e invalidez permanente y que cubre también la Asistencia Sanitaria.
6. Póliza de Responsabilidad Civil Profesional con Allianz nº 039833576, en la que se incluyen los colegiados ejercientes, que cubre 400.000 € por siniestro.

Esta Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, también incluye la Junta de Gobierno, Gerencia y Personal del Colegio y del CMICAV.

7. Póliza de Vida contratada con la Mutualidad General de la Abogacía, que cubre por importe de 5.000€ a todos los colegiados.

8. Póliza contratada con "BEAZLEY" nº W5023518PNBR, Seguro de Ciberriesgo, con un límite agregado de indemnización de 1.000.000 euros.

NOTA 23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, expresado en euros, es el que se indica a continuación:

	Notas Memoria	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		319.507,72	1.326.563,94
Resultado del ejercicio antes de impuestos		176.474,94	401.056,11
Ajustes al resultado		(33.625,25)	514.153,89
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	405.402,10	379.145,19
Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.2	(175.778,93)	(81.759,66)
Variación de provisiones	Nota 17	(12.888,00)	23.660,00
Imputación de subvenciones		(3.897,63)	-
Ingresos financieros	Nota 8.4.d	(1.667,92)	(1.893,04)
Gastos financieros	Nota 16.f	11.020,97	15.989,62
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	Nota 8.4.d	(255.815,84)	179.011,78
Cambios en el capital corriente		179.541,61	430.593,94
Existencias		(3.766,56)	6.807,38
Deudores y otras cuentas a cobrar		312.643,28	(37.352,37)
Otros activos corrientes		(26.616,66)	(15.211,88)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(78.364,56)	881.642,25
Otros pasivos corrientes		(17.622,69)	(84.221,34)
Otros activos y pasivos no corrientes	Nota 17	(6.731,20)	(321.070,10)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.883,58)	(19.240,00)
Pago de intereses	Nota 16.f	(11.020,97)	(15.989,62)
Cobro de intereses	Nota 8.4.d	1.667,92	1.893,04
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 14	6.469,47	(5.143,42)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.477.581,32)	(1.522.871,09)
Cobros y pagos por inversiones		(1.477.581,32)	(1.522.871,09)
Empresas del grupo y asociadas	Notas 3 y 8.2	(94.563,24)	(19.310,04)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(58.934,38)	(29.548,21)
Inmovilizado material	Notas 6 y 7.1	(680.383,94)	(183.280,21)
Otros activos financieros	Nota 8	(643.699,76)	(1.290.732,63)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		25.984,21	-
a) Emisión			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		25.984,21	-
b) Devolución y amortización de			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras		-	-
b) Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras		-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.132.089,39)	(196.307,15)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8.1	2.826.752,77	3.023.059,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.1	1.694.663,38	2.826.752,77

NOTA 24. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Se presenta la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 aprobada en la Junta de Gobierno del 18 de febrero de 2020. Se acompaña con las notas explicativas de cada uno de los epígrafes del presupuesto con desviaciones más significativas.

	PRESUPUESTO 2019	LIQUIDACION 2019	VARIAC.
A.) INGRESOS			
I.) CUOTAS COLEGIALES	5.330.388 €	5.271.545 €	-1,10%
Cuotas Colegiados Ejercientes	2.807.600 €	2.774.034 €	
Cuotas Responsabilidad Civil	1.810.000 €	1.800.780 €	
Cuotas Colegiados No Ejercientes	621.888 €	605.535 €	
Tasa Admva Incorporación	22.500 €	23.400 €	
Tasa Admva Reincorporación	1.000 €	2.200 €	
Tasas Sociedades Profesionales	7.400 €	5.500 €	
II.) SERVICIOS COLEGIALES	190.275 €	256.572 €	34,84%
Habilitaciones por asuntos propios	1.500 €	1.920 €	
Certificaciones de Comunicaciones	180.000 €	235.966 €	
Compulsa Documentos	175 €	240 €	
Servicio de Documentación	100 €	93 €	
Informes y Dictámenes	2.500 €	3.020 €	
Dispositivos ACA	6.000 €	15.333 €	
III.) FORMACIÓN	235.000 €	347.905 €	48,04%
Matriculas Cursos de Formación	200.000 €	309.545 €	
Patrocinadores Cursos de Formación	35.000 €	38.360 €	
IV.) PRODUCTOS DE IMAGEN CORPORATIVA	3.250 €	3.127 €	-3,79%
Productos con Imagen Corporativa	3.250 €	3.127 €	
V.) INGRESOS MUTUALIDAD Y SEGUROS	150.000 €	153.013 €	2,01%
Ingreso Mutualidad y seguros	150.000 €	153.013 €	
VI.) INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	55.000 €	54.891 €	-0,20%
Fotocopadoras	23.500 €	19.834 €	
Sede Tenan	1.000 €	1.416 €	
Delegaciones	12.500 €	10.621 €	
Ciudad de la Justicia	10.000 €	7.796 €	
Publicidad Revista	24.000 €	20.542 €	
Cesión de Espacios	7.500 €	14.515 €	
VII.) INGRESOS FINANCIEROS	71.000 €	260.354 €	266,70%
Valores de Renta	70.000 €	260.338 €	
Intereses c/c	1.000 €	16 €	
VIII.) TURNO DE OFICIO	1.723.300 €	1.642.585 €	-4,68%
Ingresos por Expedientes de Justicia Gratuita	1.715.000 €	1.627.161 €	
Ingresos por Servicios	8.300 €	10.001 €	
SOJ CE			
SOJ Ayuntamiento Gandia	8.300 €	10.001 €	
Ingresos Diputación		5.423 €	
IX.) OTROS INGRESOS	12.500 €	157.679 €	1161,43%
Ingresos y Beneficios de Ejercicios Anteriores	10.000 €	16.377 €	
Otros Ingresos Varios	2.500 €	10.508 €	
Provisión por Insolvencia Aplicada		117.816 €	
Excesos de Provisiones		12.888 €	
X.) INGRESOS MEDIACIÓN	218.600 €	222.800 €	1,92%
Convenio con Diputación	200.000 €	200.000 €	
Convenio Ayuntamiento Almussafes	6.000 €	4.200 €	
Convenio Ayuntamiento Liria	6.000 €	6.000 €	
Convenio Ayuntamiento Oliva	6.000 €	6.000 €	
Otros Convenios	6.000 €	6.000 €	
TOTAL INGRESOS	7.989.313 €	8.370.470 €	4,77%

	PRESUPUESTO 2019	LIQUIDACION CIERRE 2019	VARI
B.) GASTOS			
I.) BIBLIOTECA Y BASES DE DATOS	245.500	228.097	-7,09%
Libros, Revistas y Suscripciones	25.000	22.028	
Encuadernaciones	500	0	
Bases de Datos	220.000	206.069	
Sedes Colegiales	73.000	43.905	
Bases de Datos via web	150.000	162.130	
Suscripciones		35	
II.) EDICIONES Y PUBLICACIONES	20.000	13.738	-31,31%
Textos Legales y Publicaciones	20.000	13.114	
Guía Colegial y Agendas	0	624	
III.) FORMACIÓN	453.003	391.810	-13,51%
Cursos de Formación	262.200	238.023	
Gastos Cursos (Docentes)	150.000	146.418	
Pago a Profesionales	14.800	14.400	
Gastos Personal	97.400	77.205	
Imputación Gastos Generales Prorrateo	190.803	153.788	
IV.) SECCIONES COLEGALES	56.000	41.323	-26,21%
Sección Jóvenes Abogados	18.000	3.390	
Resto de Secciones	38.000	37.933	
V.) APORTACIÓN FUNDACIÓN TAV	0	20.000	#DIV/0!
Aportación TAV	0	20.000	
VI.) ACTIVIDADES CORPORATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN	265.800	324.378	22,04%
Cuotas Organizaciones Abogacía Internacionales	6.100	6.380	
Cuotas Otros Entidades	11.700	5.649	
Unión Profesional	1.700	0	
Asociaciones Profesionales	10.000	5.649	
Academia Valenciana de Jurisprudencia	7.500	19.367	
Consejos de la Abogacía	5.000	24.901	
Ferias Profesionales Universidades	4.500	0	
Actos Culturales	25.000	32.385	
Juras	150.000	70.373	
Congresos	7.500	17.896	
Gastos de Representación	36.000	35.065	
Publicidad Corporativa	12.500	13.386	
260 Aniversario del Colegio	0	62.976	
VII.) GASTOS GENERALES	277.000	280.344	1,21%
Togas	20.000	24.752	
Archivo	19.000	22.410	
Productos de Imagen Corporativa	4.500	0	
Dispositivos ACA	10.000	19.093	
Secretaría	20.000	28.027	
Material de Oficina y Consumibles Informáticos	17.000	11.747	
Papel e Impresos	7.500	8.063	
Portes, Desplazamientos y Mensajería	23.000	21.607	
Manipulado, Servicio Postal y Reparto	156.000	147.811	
Variación Existencias		-3.787	
VIII.) SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	406.063	368.902	-9,15%
Sede Principal	196.250	186.500	
Mantenimientos Instalaciones	135.000	129.835	
Proyecto reprografía	13.200	14.306	
Fotocopiadoras	16.250	6.995	
Suministros	21.800	35.363	
Delegaciones	34.500	22.806	
Mantenimientos Instalaciones	13.125	11.950	
Fotocopiadoras	11.250	3.090	
Suministros	10.125	7.767	
Ciudad de la Justicia	15.000	10.524	
Mantenimientos Instalaciones	7.500	6.672	
Fotocopiadoras	7.500	3.850	
Mantenimientos Informáticos	128.588	149.073	
Software	54.000	38.754	
Hardware	5.063	1.174	
Internet y Página Web	69.525	109.145	
Comunicaciones (Voz y Datos)	31.725	0	
IX.) ARRENDAMIENTOS	34.500	37.629	9,07%
Delegaciones	34.500	37.629	

	PRESUPUESTO 2019		LIQUIDACION CIERRE 2019		VARI
X) SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		212.000		216.049	1,91%
Contabilidad y Auditoria		16.875		15.853	
Gestión de Personal		5.250		5.951	
Prevención de Riesgos Laborales		4.200		3.315	
Comunicación, Marketing		39.150		63.038	
Revista Colegial		32.625		33.835	
Otros Profesionales Independientes		105.500		83.253	
Informáticos	45.500		44.740		
Deontología	11.250		8.000		
Honorarios	11.250		8.325		
OAC	5.250		1.400		
Aparejador	3.000		2.500		
Protección Datos	5.250		0		
Area Jurídica	16.500		16.200		
Otros	7.500		1.063		
Certificaciones de Calidad		8.400		11.004	
XI) GASTOS DE PERSONAL		1.270.000		1.421.812	11,95%
Sueldos y Salarios		984.000		1.046.004	
Indemnizaciones		0		1.759	
Diets		0		8.449	
Seguridad Social		283.000		290.497	
ETT		0		39.063	
Otros Gastos de Personal		3.000		38.040	
XII) SERVICIOS FINANCIEROS		11.500		44.443	286,46%
Arrendamientos Financieros		11.500		729	
Comisiones y Gastos		0		43.715	
XIII) PRIMAS DE SEGUROS		1.589.435		1.596.666	0,45%
Multimeso		9.000		9.738	
Seguro Responsabilidad Civil y Accidentes Profesional		1.395.000		1.404.434	
Seguro Personal Oficinas		560		32	
Seguro de Accidentes Colectivo		1.500		1.232	
Seguro Subsidio Defunción		178.250		174.052	
Seguro Ciberriesgos		3.375		8.887	
Otras Operaciones de Seguros		3.750		492	
XIV) VARIOS INDETERMINADOS		6.314		18.569	194,09%
Varios		6.314		18.569	
XV) IMPUESTOS Y TRIBUTOS		379.000		391.725	3,36%
I/A Soportado no deducido		345.000		361.254	
Impuesto de Bienes Inmuebles		24.000		29.187	
Impuesto de Sociedades		9.800		810	
Otros Impuestos o Tasas		200		474	
XVI) AMORTIZACIONES		258.000		243.241	-5,72%
Edificio Sede Colegial		136.800		82.655	
Resto de Inmovilizado		121.200		160.586	
XVII) DOTACIÓN PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS		110.000		71.858	-34,67%
Dotación Provisión por Insolvencias		110.000		71.858	
XVIII) OBRA SOCIAL		381.893		348.651	-8,70%
Antiguo Complemento Años de Ejercicio (jubilados y viudas)		260.000		241.600	
Otras Ayudas y Donativos a Entidades no Lucrativas		10.000		3.262	
Ayudas Maternidad		27.000		23.898	
Proyecto Voluntariado		5.000		0	
1% Tercer Mundo		79.893		79.893	
XIX) TURNO DE OFICIO		1.751.205		1.926.352	10,00%
Material de Oficina y Consumibles Informáticos		10.000		8.503	
Papel e Impresos		15.000		13.281	
Portes, Desplazamientos y Mensajería		5.000		16.362	
Manipulado, Servicio Postal y Reparto		95.500		90.204	
Suministros y Mantenimientos Preventivos		96.400		113.980	
Mantenimiento Instalaciones		2.300		1.894	0
Mantenimiento Fotocopiadoras		2.300		1.437	0
Mantenimientos Informáticos		80.300		151.160	0
Programa Gestión Turno	80.000		101.160		0
Otros		12.400		9.489	0
Gastos de Personal		546.500		633.983	
Sueldos y Salarios		417.000		493.573	0
Diets		0		2.242	0
Seguridad Social		129.500		138.167	0

	PRESUPUESTO 2019	LIQUIDACION CIERRE 2019	VARI
Servicios	20.500	78.092	
SOJ Ayuntamiento Gandia	9.500	9.710	0
SOJ CIE		53.542	0
SOJ Pentanciare	11.000	14.840	0
Varios	24.600	37.692	
IVA Soportado no deducido	32.500	38.595	
Imputación Gastos Generales Prorrateo	905.205	897.859	
XX.) CENTRO DE MEDIACION	262.100	212.459	-18,94%
Gastos de Personal	114.600	110.710	
Sueltos y Salarios	84.100	83.280	
Dietsas	0	524	
Seguridad Social	30.500	26.912	
Servicios Mediadores	140.000	101.742	
Convenio Diputación	125.000	87.940	
Convenio Ayuntamiento Gandia	9.000	0	
Convenio Ayuntamiento Almussafes	9.000	992	
Convenio Ayuntamiento Liria	9.000	992	
Convenio Oliva	0	1.618	
Mantenimiento locales	7.500	0	
TOTAL GASTOS	7.989.313	8.198.047	2,61%
TOTAL INGRESOS	7.989.313	8.370.470	4,77%
RESULTADO	0	172.423	2,16%

ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES

El presente apartado tiene por objeto analizar las principales desviaciones presupuestarias habidas durante el ejercicio 2019 y examinar las causas que las han originado.

INGRESOS

En el Capítulo de Ingresos, se ha generado una desviación presupuestaria de un 4,77% (unos 381.157€). Esta desviación presupuestaria obedece a diferentes aspectos que pasamos a exponer de forma más detallada.

- Cuotas Colegiales. - Se ha generado una desviación poco significativa de un -1,10% (58.843€ aproximadamente, sobre la cifra presupuestada). La desviación se debe fundamentalmente a la diferencia de colegiados Ejercientes y No ejercientes, que se ha visto compensado en parte por el incremento en la cuota de R. Civil, cuyo aumento se debe al incremento de la prima habido. Con todo y con ello, consideramos poco significativa la desviación.
- Servicios Colegiales. - La desviación entorno al 34,84% (66.300€ aproximadamente), se debe a la evolución que a lo largo en del presente ejercicio se ha experimentado en el uso del Servicio de Certificación de Comunicaciones.
- Formación. - Este capítulo también merece mención por la desviación entorno al 48,04%. Si bien los patrocinios se incrementan significativamente con respecto a lo presupuestado (3.360€ por encima), sí que se ha producido un incremento en el volumen de matrículas habidas a lo largo del ejercicio.


- Ingresos Financieros. - Con una desviación positiva muy significativa de entorno al 266,70% (pérdidas de 189.350€), por evolución de los mercados financieros y la valoración de las carteras de inversión al cierre del ejercicio.
- Ingresos por Turno de Oficio. – Se han ingresado unos 80.715 € menos de los presupuestados (-4,68%). Se debe a que la evolución de los expedientes tramitados no ha sido conforme a lo esperado, rompiéndose la tendencia alcista que existió en ejercicios anteriores.
- Otros Ingresos. - Capitulo con un incremento porcentual de más del 1.161,43% consecuencia, fundamentalmente, por la gestión de impagados activa efectuada y que ha tenido como consecuencia la recuperación de las provisiones por impagos que se habían realizado en ejercicios anteriores por más de 117.000€.

GASTOS

En el Capítulo de Gastos, se ha producido una desviación positiva de un 2,61%, un gasto por encima de 228.000€ sobre lo presupuestado. No obstante, la evolución de los ingresos ha posibilitado absorber esta desviación, asumiendo incluso, con cargo a los presupuestos del 2019, los gastos ocasionados con ocasión del 260 Aniversario, para los que se había dotado una reserva especial al cierre del ejercicio anterior.

Las desviaciones más significativas se producen en diferentes partidas que pasamos a detallar:

- Biblioteca y Bases de Datos, experimentan un menor gasto por una menor edición y compra por evolución en los contenidos digitales. (-7,09%).
- Ediciones y Publicaciones. – Con un menor gasto del 31,31%, consecuencia de que no se han generado en el período normativa significativa de publicación para los letrados.
- Formación. - Experimenta un menor gasto sobre el presupuestado (61.200€, que supone un porcentaje de -13,51%). Fundamentalmente como consecuencia de la imputación menor costes generales. Por otro lado, los propios costes directos de la actividad formativa se han ajustado. Con todo y con ello, la actividad formativa es deficitaria puesto que los ingresos son inferiores a los gastos.
- Secciones Colegiales. - Presenta desviación negativa de cerca de 14.700€ sobre presupuesto. Esta partida es consecuencia de que las diferentes Secciones colegiales, no han generado actividad con costes suficiente para agotar partidas, aprovechando infraestructuras y partidas colegiales ya existentes.
- En el ejercicio 2019, se ha tenido que dotar de 20.000 € a la Fundación Tribunal Arbitral para que continuara con su actividad.
- Actividades Corporativas y de Representación. – Presenta una desviación de 58.578€ (22,04%) imputable al hecho de haber tenido que celebrar dos juras de nuevos letrados, y a contemplar la partida de celebración del 260 Aniversario que se ha cargado contra presupuestos 2019, sin utilizar la reserva especial constituida al cierre del ejercicio 2019.

- 
- Suministros y Mantenimientos Preventivos. – Un ahorro de unos 37.200€ aproximadamente, con respecto al Presupuesto, lo que supone en torno al 9,15%.
 - Gastos de Personal, presenta una desviación de unos 151.000€ (11,95% sobre presupuesto), como consecuencia de las actualizaciones de puestos de trabajos y acuerdos llegados con el Comité de Empresa para la contratación de un seguro de cobertura sanitaria.
 - Servicios Financieros, presenta una desviación de 33.000€, como consecuencia de las comisiones en las gestiones de cartera que tan buenos resultados han obtenido en el presente ejercicio 2019
 - Primas de Seguros. - La desviación tiene su causa en la Póliza de Responsabilidad Civil profesional y el incremento de primas aplicado y que se ha repercutido a colegiados.
 - Varios Indeterminados. - Presenta desviación, como consecuencia del incremento en varios gastos que no tienen partida fija.
 - Dotación Provisiones por insolvencias. – Presenta una desviación negativa del 34,679%, consecuencia de la activa reclamación de impagados que ha motivado que al cierre del ejercicio, las cantidades a dotar por impago de cuotas colegiales sea inferior al previsto.
 - Obra Social. – La desviación de 47.000€ por debajo del Presupuesto, se debe a la evolución de los beneficiarios de las partidas que están descendiendo en número.
 - Turno de Oficio. – Presenta una desviación porcentual del 10% con respecto al presupuesto (más de 175.000€), consecuencia de un mayor volumen de actividad que ha hecho necesario destinar recursos adicionales del colegio.
 - Centro de Mediación. - Partida con contención del gasto del 18,945% (49.641€), consecuencia de unos costes menores en Servicios de Mediadores y de funcionamiento.

NOTA 25. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2020, aprobado en la Junta General Ordinaria del 27 de diciembre de 2019.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Junta de Gobierno, al igual que en ejercicios anteriores, no ha aprobado un presupuesto del ejercicio 2020 para operaciones de fondos, por lo que no se incluye esta información.

	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIAC.
A.) INGRESOS			
(I.) CUOTAS COLEGIALES	5.330.388 €	5.420.883 €	1,70%
Cuotas Colegiados Ejercientes	2.967.800 €	2.707.898 €	
Cuotas Responsabilidad Civil	1.810.000 €	2.066.051 €	
Cuotas Colegiados No Ejercientes	621.888 €	615.884 €	
Tasa Admva Incorporación	22.500 €	25.000 €	
Tasa Admva Reincorporación	1.000 €	1.500 €	
Tasas Sociedades Profesionales	7.400 €	4.750 €	
(II.) SERVICIOS COLEGIALES	190.275 €	252.255 €	32,57%
Habilitaciones por asuntos propios	1.500 €	2.000 €	
Certificaciones de Comunicaciones	180.000 €	237.500 €	
Compulsa Documentos	175 €	175 €	
Servicio de Documentación	100 €	80 €	
Informes y Dictámenes	2.500 €	0 €	
Dispositivos ACA	6.000 €	12.500 €	
(III.) FORMACIÓN	235.000 €	255.000 €	8,51%
Matrículas Cursos de Formación	200.000 €	220.000 €	
Patrocinadores Cursos de Formación	35.000 €	35.000 €	
(IV.) PRODUCTOS DE IMAGEN CORPORATIVA	3.250 €	2.750 €	-15,38%
Productos con Imagen Corporativa	3.250 €	2.750 €	
(V.) INGRESOS MUTUALIDAD Y SEGUROS	150.000 €	155.000 €	3,33%
Ingreso Mutualidad y seguros	150.000 €	155.000 €	
(VI.) INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	55.000 €	51.000 €	-7,27%
Fotocopadoras	23.500 €	18.500 €	
Sede Tribunal	1.000 €	1.000 €	
Designaciones	12.500 €	10.000 €	
Cidad de la Justicia	10.000 €	7.500 €	
Publicidad Revista	24.000 €	25.000 €	
Cesión de Espacios	7.500 €	7.500 €	
(VII.) INGRESOS FINANCIEROS	71.000 €	130.000 €	83,10%
Valores de Renta	70.000 €	130.000 €	
Intereses d/c	1.000 €	0 €	
(VIII.) TURNO DE OFICIO	1.723.300 €	1.874.300 €	8,76%
Ingresos por Expedientes de Justicia Gratuita	1.715.000 €	1.806.000 €	
Ingresos por Servicios	8.300 €	68.300 €	
SOU-CIE		60.000 €	
SOU-Apartamento Genda	8.300 €	8.300 €	
(IX.) OTROS INGRESOS	12.500 €	12.500 €	0,00%
Ingresos y Beneficios de Ejercicios Anteriores	10.000 €	10.000 €	
Otros Ingresos Varios	2.500 €	2.500 €	
(X.) INGRESOS MEDIACIÓN	218.600 €	209.100 €	-4,35%
Convenio con Diputación	200.000 €	200.000 €	
Convenio Ayuntamiento Almusafes	6.500 €	0 €	
Convenio Ayuntamiento Liria	6.000 €	2.500 €	
Otros Convenios Oliva	6.000 €	6.500 €	
TOTAL INGRESOS	7.989.313 €	8.362.788 €	4,67%

	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2020		VARI
R I GASTOS					
(I) BIBLIOTECA Y BASES DE DATOS		245.500		245.500	0,00%
Libros, Revistas y Suscripciones	25.000		25.000		
Encuadernaciones	500		500		
Bases de Datos	220.000		220.000		
Sedes Colegiales	70.000		70.000		
Bases de Datos via web	150.000		150.000		
(II) EDICIONES Y PUBLICACIONES		20.000		20.000	0,00%
Textos Legales y Publicaciones	20.000		20.000		
(III) FORMACION		453.003		441.819	-2,51%
Cursos de Formacion	202.200		200.100		
Gastos Cursos (Docentes)	100.000		100.000		
Pago a Profesionales	14.800		14.800		
Gastos Personal	67.400		104.300		
Salario y Salario	73.800		80.800		
Seguridad Social	23.500		23.500		
Imputación Gastos Generales Promaleo	190.803		172.519		
(IV) SECCIONES COLEGALES		58.000		58.000	0,00%
Seccion Jovenes Abogados	18.000		18.000		
Revol de Secciones	38.000		38.000		
(V) APORTACION FUNDACION IAV		0		20.000	#DIV/0!
Aportación IAV	0		20.000		
(VI) ACTIVIDADES CORPORATIVAS Y DE REPRESENTACION		265.800		199.500	-24,94%
Cuotas Organizaciones Abogacia Internacionales	6.100		8.500		
Cuotas Otras Entidades	11.700		6.700		
Union Profesional	1.700		1.700		
Asociaciones Profesionales	10.000		3.000		
Academia Valenciana de Jurisprudencia	7.500		25.000		
Consejo de la Abogacia	3.000		5.000		
Ferias Profesionales Universidades	4.500		4.500		
Actos Culturales	25.000		20.000		
Juras	150.000		80.000		
Congresos	7.500		7.500		
Gastos de Representación	36.000		28.800		
Publicidad Corporativa	12.500		13.500		
(VII) GASTOS GENERALES		277.000		289.500	4,51%
Togas	20.000		20.000		
Archivo	19.000		19.000		
Productos de Imagen Corporativa	4.500		4.500		
Dispositivos ACA	10.000		10.000		
Secretaria	20.000		20.000		
Materiales de Oficina y Consumibles Informaticos	17.000		17.000		
Papel e Impresos	7.500		7.500		
Portes, Desplazamientos y Mensajeria	23.000		20.500		
Manipulados, Servicio Postal y Reparto	156.000		171.000		
(VIII) SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS		406.063		402.813	-0,75%
Sede Principal	190.250		194.250		
Mantenimientos Instalaciones	100.000		100.000		
Proyecto reprografia	12.200		13.200		
Fotocopias	14.200		9.700		
Suministros	31.800		33.300		
Delegaciones	34.500		30.750		
Mantenimientos Instalaciones	13.125		13.125		
Fotocopias	11.200		7.300		
Suministros	10.125		10.125		
Ciudad de la Justicia	15.000		15.000		
Mantenimientos Instalaciones	7.500		7.500		
Fotocopias	7.500		7.500		
Mantenimientos Informaticos	128.588		61.783		
Software	54.000		54.000		
Hardware	3.000		5.000		
Pagina Web	64.525		2.700		
Comunicaciones (Voz y Datos)	31.725		101.250		
(IX) ARRENDAMIENTOS		34.500		34.500	0,00%
Delegaciones	34.500		34.500		

	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2020		VARI
X.) SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		212.000		221.925	4,68%
Contabilidad y Auditoria	16.875		16.875		
Gestión de Personal	5.250		5.350		
Prevención de Riesgos Laborales	4.200		4.200		
Comunicación, Marketing	39.150		41.325		
Revista Colegial	32.625		32.625		
Otros Profesionales Independientes	105.500		112.550		
Informática	45.500		50.000		
Deontología	11.250		11.250		
Historias	11.250		11.250		
DAC	5.250		0		
Apreciador	3.000		3.000		
Profesión Datos	5.250		5.250		
Área Jurídica	16.500		16.500		
Otros	7.500		9.000		
Certificaciones de Calidad	8.400		8.400		
XI.) GASTOS DE PERSONAL		1.270.000		1.361.280	7,19%
Sueldos y Salarios	984.000		1.070.100		
Seguridad Social	283.000		288.686		
Otros Gastos de Personal	3.000		2.500		
XII.) SERVICIOS FINANCIEROS		11.500		6.000	-47,83%
Arrendamientos Financieros	11.500		6.000		
XIII.) PRIMAS DE SEGUROS		1.589.435		1.743.974	9,72%
Mutualidad	9.000		9.000		
Seguro Responsabilidad Civil y Accidentes Profesional	1.395.000		1.549.539		
Seguro Personal Oficinas	560		560		
Seguro de Accidentes Colectivo	1.500		1.500		
Seguro Subsidio Defunción	176.250		176.250		
Seguro Cibernegocio	3.375		3.375		
Otros Operaciones de Seguros	3.750		3.750		
XIV.) VARIOS INDETERMINADOS		6.314		5.476	-13,26%
Varios	6.314		5.476		
XV.) IMPUESTOS Y TRIBUTOS		379.000		383.600	1,21%
IVA Soportado no deducido	349.000		350.000		
Impuesto de Bienes Inmuebles	24.000		29.400		
Impuesto de Sociedades	9.400		4.000		
Otros Impuestos o Tasas	200		200		
XVI.) AMORTIZACIONES		256.000		267.000	3,49%
Edificio Sede Colegial	136.400		93.000		
Resto de Inmovilizado	121.200		174.000		
XVII.) DOTACIÓN PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS		119.000		70.000	-36,56%
Dotación Provisión por Insolvencias	119.000		70.000		
XVIII.) OBRA SOCIAL		361.893		353.628	-2,40%
Antiguo Complemento Años de Ejercicio (subsidio y vital)	290.000		235.000		
Otros Ayudas y Donativos a Entidades no Lucrativas	50.000		15.000		
Ayudas Maternidad	27.000		20.000		
Proyecto Voluntariado	5.000		0		
1% Tercer Mundo	79.893		63.628		
XIX.) TURNO DE OFICIO		1.751.205		1.990.269	13,65%
Material de Oficina y Consumibles Informáticos	50.000		10.000		
Papel e Impresos	15.000		13.400		
Portes, Desplazamientos y Mensajería	5.000		13.000		
Mantenido, Servicio Postal y Reparto	95.500		91.000		
Suministros y Mantenimientos Preventivos	98.400		84.000		
Mantenimiento Instalaciones	2.000		2.000		
Mantenimiento Fotocopadoras	2.000		2.000		
Mantenimiento Informáticos	66.000		80.000		
Programa Gestión Turno	86.000		80.000		
Otros	12.400		0		
Gastos de Personal	546.500		656.700		
Sueldos y Salarios	417.000		528.400		
Seguridad Social	129.500		117.300		

	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARI
Servicios	20.500	80.500	
SGU Ayuntamiento Gandia	8.500	8.500	
SGU OE		80.000	
SGU Penitenciaro	11.500	11.000	
Varios	24.500	47.000	
IVA Soportado no deducido	32.500	35.000	
Imputación Gastos Generales Promateo	905.205	959.669	
XX CENTRO DE MEDIACIÓN	262.100	250.000	-4,62%
Gastos de Personal	114.600	117.500	
Sueldos y Salario	84.100	87.500	
Seguridad Social	30.500	30.000	
Servicios Mediadores	140.000	132.500	
Convenio Diputación	125.000	125.000	
Convenio Ayuntamiento Gandia	5.000	0	
Convenio Ayuntamiento Almusafes	5.000	0	
Convenio Ayuntamiento Liria	5.000	2.500	
Convenio Olive	0	5.000	
Mantenimiento locales	7.500	0	
TOTAL GASTOS	7.989.313	8.362.788	4,67%
TOTAL INGRESOS	7.989.313	8.362.788	4,67%
RESULTADO	0	0	

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Tesorero de **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 50.

Valencia, 18 de febrero de 2020
El Tesorero



D. Francisco Ferrer Martínez
(Tesorero de la Junta de Gobierno del Ilustre
colegio de Abogados de Valencia)

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing